



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., ocho (8) de octubre de dos mil veinte (2020)

Expediente No.11001-41-89-033-2020-00091-00

En atención al informe secretarial que precede y a lo solicitado por la parte demandada, con el fin de continuar con el correspondiente trámite, siendo procedente, el juzgado DISPONE:

PRIMERO: Señalar la hora de las **9** del día 27 del mes de **ENERO** del año 2021, para que tenga lugar la audiencia **INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO** prevista por el artículo 392 ejusdem.

Comuníquese tal data a la parte demandante y a la pasiva por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D. C.
LOCALIDAD CHAPINERO**

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 44 en el día de hoy 9 de octubre de 2020.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
Secretaria

AC

Firmado Por:

FERNANDO MORENO OJEDA
JUEZ
JUZGADO 033 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **d16e007d4f76ae0fe8e10f17e2559dee35d7751bd4652ac1ecb56d1b15d18136***

Documento generado en 08/10/2020 09:50:25 a.m.